



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS QUE PRORROGAN SU CONTRATO EN EL CURSO 2016-2017.**

Por Resolución de 10 de junio de 2016, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se estableció el procedimiento de solicitud para la prórroga de los contratos de determinados profesores especialistas para el curso 2016-2017.

El apartado quinto de la citada resolución establece que, para continuar desempeñando las funciones de profesor especialista en el curso 2016-2017, es requisito indispensable el informe favorable de la Inspección de Educación.

Recibidas en tiempo y forma las solicitudes de los profesores especialistas relacionados en el anexo I de la Resolución de 10 de junio de 2016, una vez vistos los informes de la Inspección de Educación sobre la labor desempeñada por estos profesores especialistas durante el curso 2015-2016,

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar y exponer en el tablón de anuncios de esta consejería, así como con carácter meramente informativo en la página web <http://www.carm.es/educacion>, las siguientes relaciones de profesores especialistas, ordenadas alfabéticamente:

- Anexo I: Relación de profesores especialistas que han estado desempeñando su labor docente durante el curso 2015-2016 y que obtienen prórroga en el curso 2016-2017.
- Anexo II: Relación de profesores especialistas que han estado desempeñando

su labor docente durante el curso 2015-2016 que no obtienen prórroga en el curso 2016-2017, con indicación de la causa.

**SEGUNDO.-** La concesión de las prórrogas contenidas en el anexo I estará supeditada a la efectiva disponibilidad del puesto en el centro para el curso 2016-2017.

**TERCERO.-** Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 8 de julio de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
RECURSOS HUMANOS



Enrique Ujaldón Benítez

**Región de Murcia**Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos**ANEXO I****PROFESORES ESPECIALISTAS OBJETO DE PRÓRROGA  
PARA EL CURSO 2016-2017**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>MÓDULO /ASIGNATURA</b>
ASUNCION MARTÍNEZ, DIONISIO DE LA	77568049C	CIFP Hespérides	Cartagena	Transporte marítimo y pesca de altura	Pesca de altura y gran altura
AYALA PAREDES, ANTONIO	22945320Z	Conservatorio Profesional	Cartagena	Régimen Especial Música	Cante flamenco
BLESA BERENGUER, PEDRO ANTONIO	34865158X	IES Pérez Chirinos	Caravaca	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos
CANOVAS NAVEDO, NURIA	34790057G	Escuela Superior de Arte Dramático	Murcia	Arte Dramático	Interpretación en el audiovisual
CRIADO CHICO, JAVIER	70864883C	CIFP Hespérides	Cartagena	Emergencias y protección civil	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales
GÓMEZ MARTÍNEZ, MARTA	48499884Z	Conservatorio Profesional de Danza	Murcia	Régimen Espacial Danza	Anatomía aplicada a la danza I y II
LIARTE PÉREZ, ANTONIO	23013510D	CIFP Hespérides	Cartagena	Emergencias y protección civil	Intervención operativa en sucesos tecnológicos y antrópicos
MARTÍNEZ LOZANO, PALMIRA	77507866M	IES Miguel de Cervantes	Murcia	Prevención de riesgos profesionales	Emergencias
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	34828918H	Escuela Superior de Arte Dramático	Murcia	Arte Dramático	Dirección de actores en el audiovisual
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	34828918H	Escuela Superior de Arte Dramático	Murcia	Arte Dramático	Prácticas de realización en el audiovisual
MELERO LÓPEZ, SANTOS	77509429G	IES Pérez Chirinos	Caravaca	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural terrestre
PLANE BAEZA, JOSÉ FRANCISCO	22911407A	CIFP Hespérides	Cartagena	Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	Corte y soldadura
PLANE BAEZA, JOSÉ FRANCISCO	22911407A	CIFP Hespérides	Cartagena	Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	Inmersión desde campana húmeda
PLANE BAEZA, JOSÉ FRANCISCO	22911407A	CIFP Hespérides	Cartagena	Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	Construcción y obra hidráulica
PLANE BAEZA, JOSÉ FRANCISCO	22911407A	CIFP Hespérides	Cartagena	Operaciones subacuáticas e hiperbáricas	Reparaciones y reflotamientos



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO	MÓDULO/ASIGNATURA
QUIJADA GUILLAMÓN, HÉCTOR MANUEL	34816454C	IES Rambla de Nogalte	Puerto Lumbreras	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural terrestre
RODRÍGUEZ GARCÍA, JESÚS	23284130B	IES Alquibla	La Alberca (dos grupos)	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Conducción de grupos en bicicletas
SÁNCHEZ ONTENIENTE, JOAQUÍN P.	2246310Z	IES Alquibla	La Alberca (dos grupos)	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural terrestre
SOBRADO CALVO, MARÍA CRISTINA	5274354V	IES Pérez Chirinos	Caravaca	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	Conducción de grupos en bicicleta
VILLAESCUSA BLEDA, ALEJANDRO	47062293S	Conservatorio Profesional de Danza	Murcia	Régimen Especial Danza	Acompañamiento flamenco



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Planificación Educativa y  
Recursos Humanos

### **ANEXO II PROFESORES ESPECIALISTAS QUE NO PRORROGAN PARA EL CURSO 2016-2017**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>CAUSA</b>
SÁNCHEZ FRUTOS, ALBORADA	48400545N	No ha presentado solicitud.